

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia ante la Inspección de Trabajo el incumplimiento de los protocolos frente al Covid-19 en los centros de atención social

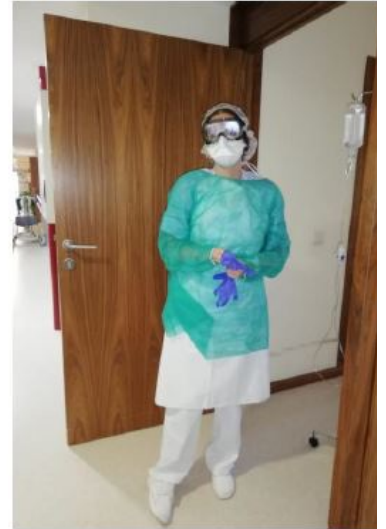
CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que, en la situación actual de estado de alarma por la alerta sanitaria, la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) ha incumplido reiteradamente los criterios de protección de la salud de sus aproximadamente 10.000 empleados, tanto en los Centros de Atención a Discapacitados, como en las Residencias de Personas Mayores y en Centros de Menores.

Los protocolos de prevención de riesgos laborales elaborados por la AMAS frente al COVID-19 se están incumpliendo en TODOS los centros de trabajo, hecho denunciado por el conjunto de los trabajadores y, lamentablemente, consentido por las direcciones de los centros y la propia **Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, que continúa sin atender nuestras reiteradas denuncias:**

- En general, o no hay mascarillas o cuando las hay, no se proporciona el tipo adecuado al nivel de protección según las tareas que se realizan.
- El personal no sanitario en contacto con los residentes NO dispone ni siquiera del gel hidroalcohólico que establece el protocolo.
- Falta de Equipos de Protección Individual: son pocos los trabajadores que pueden disponer de un EPI completo y adecuado. Éste, además, deberá ser utilizado durante varios días.
- Los equipos han de ser usados durante toda la jornada e, incluso, durante varias seguidas, a sabiendas de que los profesionales entran y salen de las habitaciones de pacientes que han sido diagnosticados de COVID positivo.
- Las trabajadoras embarazadas continúan trabajando en los centros de la AMAS, sin garantía alguna, puesto que entran en contacto con superficies o personas que están infectadas por el COVID-19.
- El resto de los componentes de los Equipos de Protección Individual, indicados para realizar determinadas técnicas, o no existen, o no están accesibles.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** esperamos que la Inspección de Trabajo actúe con rapidez, instando a la AMAS a dotar a sus empleados públicos, de manera inmediata, de las herramientas necesarias para salvaguardar su salud y la de los pacientes.

A pesar de las circunstancias, esta Organización Sindical subraya el gran esfuerzo que están realizando todos sus delegados, a fin de continuar atendiendo las necesidades y demandas de los profesionales.



CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia a la AMAS ante la Inspección de Trabajo por no repartir el material de protección contra el Covid19 entre sus trabajadores